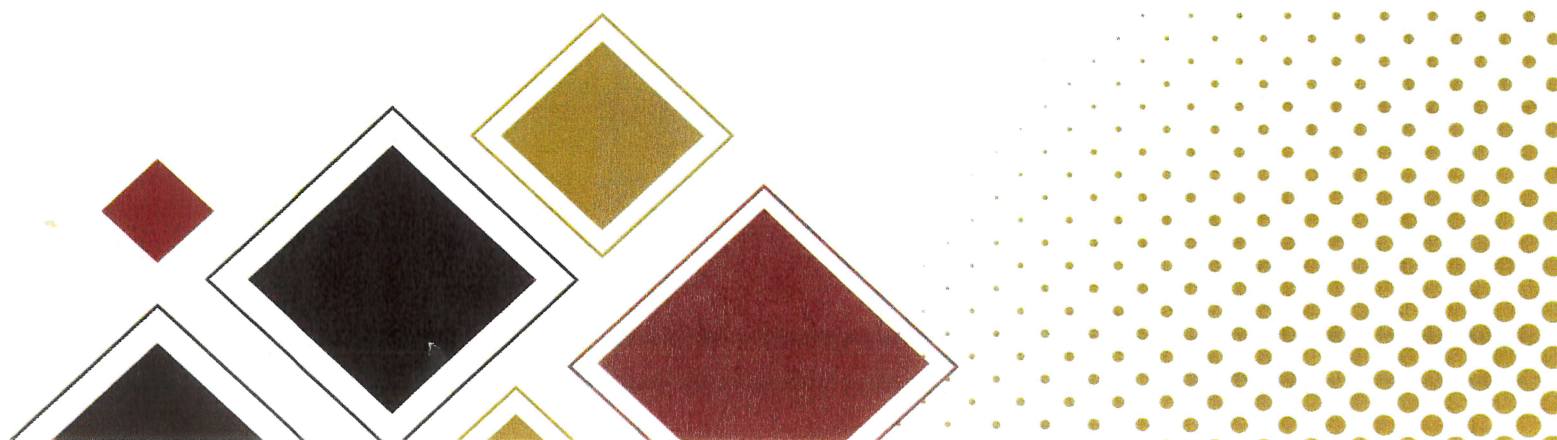


# PLAN DE RECUPERACIÓN DE DESASTRES EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA, HIDALGO.





## PLAN DE RECUPERACIÓN DE DESASTRES EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA, HIDALGO.

### CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. ACERCA DEL PLAN
3. PROPÓSITO Y ALCANCE DEL PLAN
4. ACTUALIZACIÓN
5. OBJETIVOS DEL PLAN CONTINGENCIA PARA RECUPERACIÓN DE DESASTRES EN MATERIA DE TIC'S
  - a. EQUIPOS DE RECUPERACIÓN Y SUS RESPONSABILIDADES
  - b. EQUIPO DIRECTOR EQUIPO DE RECUPERACIÓN Y PRUEBAS (ENCARGADO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA, HIDALGO.)
6. ACCIONES A REALIZAR ANTE UNA CONTINGENCIA
7. PROCEDIMIENTOS QUE DEBERÁ REALIZAR EL ENCARGADO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.
8. ESCENARIOS DE RECUPERACIÓN
  - a. FALLA EN EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA
  - b. INUNDACIONES
  - c. SISMOS O TERREMOTOS
  - d. INCENDIOS
  - e. EN CASO DE HUELGA O TOMA DE INSTALACIONES
  - f. EN CASO DE DESASTRE TOTAL
9. CREACIÓN DE UN CENTRO DE CONTROL
10. UBICACIÓN DE ALMACENAMIENTO DE DATOS
11. MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE NEUTRALIZACIÓN ANTE POSIBLES ATAQUES CIBERNÉTICOS Y HACKEOS.
12. DOCUMENTACIÓN RELACIONADA







## 1. INTRODUCCIÓN

EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTITUYE EL PLAN DE RECUPERACIÓN DE DESASTRES EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) PARA EL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA, HIDALGO, UN INSTRUMENTO ESTRATÉGICO DISEÑADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS ESENCIALES DEL INSTITUTO ANTE SITUACIONES DE DESASTRE, ASÍ COMO PARA RESTABLECER RÁPIDAMENTE LA INFRAESTRUCTURA DE TIC'S, LA INFORMACIÓN DIGITAL Y LAS COMUNICACIONES INTERNAS Y CON LA POBLACIÓN. EN EL CONTEXTO DE TOLCAYUCA, LOS RIESGOS MÁS FRECUENTES QUE PUEDEN AFECTAR EL FUNCIONAMIENTO TECNOLÓGICO INCLUYEN INCENDIOS (DEBIDO A LA UBICACIÓN DEL MUNICIPIO EN UNA ZONA CON GRANDES EXTENSIONES DE TERRENO Y PARCELAS SECAS), INUNDACIONES POR LLUVIAS INTENSAS ESPECIALMENTE EN ZONAS BAJAS Y CERCA DE ARROYOS, FALLOS ELÉCTRICOS PROLONGADOS, DAÑOS POR VIENTOS FUERTES DURANTE TEMPORADAS DE TORMENTAS Y, EN ALGUNOS CASOS, FALLOS SISTEMÁTICOS DE EQUIPOS POR DESGASTE O CONDICIONES CLIMÁTICAS ADVERSAS. ESTE PLAN BUSCA ASEGURAR QUE, ANTE CUALQUIERA DE ESTAS CONTINGENCIAS, EL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA, HIDALGO, SIGA CUMPLIENDO SU MISIÓN FUNDAMENTAL DE ATENCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO EN CONDICIONES DE EMERGENCIA, MANTENIENDO ACCESO A SERVICIOS COMO LA GESTIÓN DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA, APOYO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y COMUNICACIÓN CON AUTORIDADES Y COMUNIDAD.

## 2. ACERCA DEL PLAN

EL PLAN ESTÁ DISEÑADO PARA ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE LOS PROCESOS CRÍTICOS DE LOS SERVICIOS DE CÓMPUTO, A TRAVÉS DEL ENCARGADO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA, HIDALGO, ANTE CUALQUIER CONTINGENCIA (FALLA ELÉCTRICA GRAVE, SISMO, INCENDIO, INUNDACIÓN, ETC.) QUE PUEDA PRESENTARSE.

## 3. PROPÓSITO Y ALCANCE DEL PLAN

ESTE PLAN PODRÁ IMPLEMENTARSE ANTE UNA SITUACIÓN DE DESASTRE QUE AFECTE LAS INSTALACIONES Y RECURSOS DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES CON LOS QUE CUENTA EL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA, HIDALGO, PARA CUMPLIR LA MISIÓN QUE TIENE ASIGNADA. PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN, EN ESTE DOCUMENTO SE MENCIONAN EQUIPOS QUE TENDRÁN UNA SERIE DE RESPONSABILIDADES, ASÍ COMO ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A LA PRONTA RECUPERACIÓN Y CONTINUIDAD DE LAS ACTIVIDADES.

## 4. ACTUALIZACIÓN

EL PLAN DEBE SER REVISADO PERIÓDICAMENTE POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, CON EL PROPÓSITO DE ACTUALIZAR CUALQUIER CAMBIO QUE SE HAYA PRESENTADO DURANTE ESE PERÍODO.

LOS SIGUIENTES ASPECTOS DEBERÁN SER REVISADOS EN EL PLAN PARA MANTENERLO ACTUALIZADO:

- CAMBIOS EN EL PERSONAL.
- CAMBIOS EN LA MISIÓN Y VISIÓN.
- CAMBIOS EN LA PRIORIDAD.
- NUEVA ESTRUCTURA ORGÁNICA.
- PROCEDIMIENTOS DE RESPALDOS.
- PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN.





- PLAN PARA MIGRACIÓN O REUBICACIÓN.
- SOFTWARE (SISTEMAS OPERATIVOS, UTILIDADES Y PROGRAMAS DE APLICACIÓN).
- HARDWARE (SERVIDORES, PERIFÉRICOS, EQUIPOS DE CÓMPUTO).
- COMUNICACIONES DE RED.

## 5. OBJETIVOS DEL PLAN CONTINGENCIA PARA RECUPERACIÓN DE DESASTRES EN MATERIA DE TIC'S

- a. LIMITAR LA MAGNITUD DE CUALQUIER PÉRDIDA DE INFORMACIÓN O FUNCIONALIDAD.
- b. REDUCCIÓN DEL TIEMPO DE INTERRUPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y APLICACIONES CRÍTICAS.
- c. EVALUAR LOS DAÑOS, SU REPARACIÓN Y DAR INICIO A LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN DEL SITIO ALTERNO.
- d. RECUPERAR LOS DATOS Y LA INFORMACIÓN IMPRESCINDIBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS APLICACIONES CRÍTICAS.
- e. ADMINISTRAR LA OPERACIÓN DE RECUPERACIÓN DE UNA MANERA ORGANIZADA Y EFICAZ.
- f. PREPARAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS ENCARGADOS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA, HIDALGO, PARA RESPONDER CON EFICACIA ANTE UNA SITUACIÓN DE DESASTRE Y PODER ACTUAR SOBRE EL PROCESO DE RECUPERACIÓN.

PARA LOGRAR ESTOS OBJETIVOS, ES NECESARIO CONTAR CON EL APOYO DE TODOS LOS TITULARES DEL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA, HIDALGO, ADEMÁS DE TODOS AQUELLOS INTEGRANTES QUE LA SECRETARÍA GENERAL CONSIDERE NECESARIOS.

## 6. EQUIPOS DE RECUPERACIÓN Y SUS RESPONSABILIDADES

LOS EQUIPOS DE RECUPERACIÓN ESTARÁN FORMADOS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS NECESARIO EN LA ACTIVACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN. CADA EQUIPO TIENE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS QUE DEBERÁN DESARROLLAR, CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN ESTE PLAN.

### a. EQUIPO DIRECTOR

ES EL ENCARGADO DE DIRIGIR LAS ACCIONES DURANTE LA CONTINGENCIA Y RECUPERACIÓN. EL OBJETIVO DEL EQUIPO DIRECTOR ES REDUCIR AL MÁXIMO EL RIESGO Y LA INCERTIDUMBRE EN LA ATENCIÓN DE LA SITUACIÓN DE QUE SE TRATE. DEBERÁN DE TOMAR LAS DECISIONES "CLAVE" DURANTE LA SITUACIÓN DE DESASTRE.

ESTE EQUIPO ESTARÁ INTEGRADO POR EL SECRETARIO GENERAL, LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO, LA TESORERÍA MUNICIPAL, ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y DEMÁS UNIDADES ADMINISTRATIVAS.

LAS RESPONSABILIDADES QUE DEBERÁ OBSERVAR ESTE COMITÉ EN UNA SITUACIÓN DE DESASTRE







SON:

- ANALIZAR LA SITUACIÓN.
- ACTIVAR EL PLAN DE RECUPERACIÓN DE DESASTRES.
- NOTIFICAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA, HIDALGO, A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES INSTANCIAS RESPONSABLES SOBRE LA SITUACIÓN DE CRISIS QUE SE ESTÉ VIVIENDO EN ESE MOMENTO.
- DAR SEGUIMIENTO AL PROCESO DE RECUPERACIÓN, DEFINIENDO LOS TIEMPOS NECESARIOS PARA TENER UN RESULTADO SATISFACTORIO Y REDUCIR EL IMPACTO DEL DESASTRE SOBRE LA OPERACIÓN Y EL ESTADO FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA, HIDALGO.

**b. EQUIPO DE RECUPERACIÓN Y PRUEBAS (ENCARGADO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA, HIDALGO).**

ES EL RESPONSABLE DE RESTABLECER LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LA RECUPERACIÓN. ESTO INCLUYE TODOS LOS SERVIDORES, COMPUTADORAS, REDES DE VOZ Y DATOS, INCLUYENDO CUALQUIER OTRO ELEMENTO NECESARIO PARA LA RESTAURACIÓN DE LOS SERVICIOS. TAMBIÉN ES EL ENCARGADO DE LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS QUE VERIFIQUEN LA RECUPERACIÓN DE LOS SISTEMAS CRÍTICOS.

ESTE EQUIPO ESTARÁ INTEGRADO POR PERSONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, QUE CUENTE CON LA EXPERIENCIA NECESARIA EN EL MANEJO DE SISTEMAS, HARDWARE, SOFTWARE Y TELECOMUNICACIONES.

LAS RESPONSABILIDADES QUE TIENEN ASIGNADAS ANTE UNA SITUACIÓN DE CONTINGENCIA SON:

- INSPECCIONAR LA ESTRUCTURA FÍSICA E IDENTIFICAR LAS ÁREAS MÁS AFECTADAS.
- ESTABLECER LOS MEDIOS Y LOS PROCESOS NECESARIOS PARA LA RECUPERACIÓN, ESTO INCLUYE LOS SERVIDORES, LAS COMPUTADORAS, LAS REDES DE COMUNICACIÓN DE VOZ Y DATOS Y CUALQUIER OTRO ELEMENTO NECESARIO PARA LA RESTAURACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO.
- ELEGIR LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE DEBERÁN UTILIZAR DE ACUERDO CON EL TIPO DE CONTINGENCIA QUE SE HAYA PRESENTADO.
- DISEÑAR LAS DIFERENTES PRUEBAS QUE SE DEBERÁN APLICAR PARA ANALIZAR TODOS LOS SISTEMAS.
- REALIZAR LAS PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO NECESARIAS PARA VERIFICAR LA OPERATIVIDAD DE LOS SISTEMAS Y PONERLOS A PUNTO PARA SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO.

**7. ACCIONES A REALIZAR ANTE UNA CONTINGENCIA**

LA PRIORIDAD PRINCIPAL EN UNA CONTINGENCIA ES EVACUAR DE FORMA SEGURA A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES DE TOLCAYUCA, HIDALGO, A PARA EVITAR CUALQUIER SUCESO QUE ATENTE CONTRA LA SEGURIDAD FÍSICA DE ELLOS.

EN UN EVENTO DE INTERRUPTIÓN FÍSICA MAYOR, LOS PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA DEBEN





SER IMPLEMENTADOS DE FORMA INMEDIATA.

SE DEBEN ESTABLECER PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN DEL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA, HIDALGO, MEDIANTE EL USO DE SALIDAS DE EMERGENCIA QUE PERMITAN SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DEL PERSONAL.

DESPUÉS DEL ACONTECIMIENTO, EL SECRETARIO GENERAL DEBERÁ EVALUAR EL IMPACTO SOBRE LAS INSTALACIONES Y LA OPERACIÓN DEL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA, HIDALGO, Y CON ELLO TOMAR LAS DECISIONES QUE CORRESPONDAN, INFORMANDO AL ENCARGADO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA LLEVAR A CABO LOS PROCESOS DE RESPALDO Y POSTERIOR RECUPERACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

## **8. PROCEDIMIENTOS QUE DEBERÁ REALIZAR EL ENCARGADO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.**

ANALIZARÁ LA ÍNDOLE Y LA MAGNITUD DEL PROBLEMA.

SI ES SEGURO HACERLO, DEBERÁ DESCONECTAR EL SUMINISTRO ELÉCTRICO A LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO, PARA REDUCIR EL RIESGO DE DAÑO EN LOS EQUIPOS ELÉCTRICOS.

HARÁ UNA EVALUACIÓN INICIAL E INFORMARÁ AL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA MAGNITUD DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO A LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, SERVIDORES, DOCUMENTACIÓN Y SITUACIÓN PERSONAL.

TAMBIÉN INFORMARÁ SOBRE LAS MEDIDAS QUE SE TOMARÁN PARA REDUCIR EL IMPACTO DEL DESASTRE SOBRE LAS ÁREAS DE OPERACIÓN DEL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA, HIDALGO PARA QUE EL SECRETARIO GENERAL PUEDA DECIDIR LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE RECUPERACIÓN DE DESASTRES.

## **9. ESCENARIOS DE RECUPERACIÓN**

LAS SITUACIONES Y EVENTOS CRÍTICOS QUE PUEDEN AFECTAR LA OPERACIÓN DEL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA, HIDALGO Y LAS ACCIONES QUE SE DEBERÁN TOMAR SON LAS SIGUIENTES:

### **c. FALLA EN EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

SE CONSIDERARÁ UNA FALLA LA INTERRUPCIÓN PROLONGADA DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR MÁS DE 24 HORAS. PARA PODER SOLUCIONAR ESTA SITUACIÓN SE CONSIDERARÁ LO SIGUIENTE:

- SUSTITUIR LA ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA HIDALGO MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE EMERGENCIA COMO UPS'S O GENERADORES.
- EN EL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA SE HABILITARÁN ESPACIOS DE TRABAJO TEMPORALES, PARA PODER REALIZAR LAS FUNCIONES ESENCIALES DEL MISMO.
- TAMBIÉN SE DEBERÁ CONSIDERAR UN SITIO ALTERNO DONDE PUEDAN SER INSTALADOS EQUIPOS INDISPENSABLES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES FUNDAMENTALES EN LA OPERACIÓN DEL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA.







- FINALMENTE SE CONSIDERARÁ LA SUSTITUCIÓN DE LOS EQUIPOS QUE SE HAYAN DAÑADO POR LA FALLA EN LA ENERGÍA ELÉCTRICA.

#### **d. INUNDACIONES**

EN CASO QUE SE PRESENTE UNA INUNDACIÓN, RESULTADO DE LLUVIAS PROLONGADAS O ABUNDANTES, O ALGÚN DESPERFECTO EN LA TUBERÍA HIDRÁULICA Y QUE POR CONSECUENCIA PUEDA AFECTAR LAS INSTALACIONES DEL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA, HIDALGO, Y QUE A SU VEZ PONGA EN RIESGO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LA INFORMACIÓN, LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, SERVIDORES Y MOBILIARIO.

PARA DAR SOLUCIÓN A ESTA SITUACIÓN, ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE QUE OCURRA, SE DEBERÁ REALIZAR LO SIGUIENTE:

##### **ANTES**

- ASEGURAR QUE LA DIRECCIÓN GENERAL ESTÉ DEBIDAMENTE CONSTITUIDO Y CONOZCA LOS PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.
- EL ENCARGADO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEBERÁ ASEGURARSE QUE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, AVISO Y ALARMA ESTÉN DISPONIBLES EN TODO MOMENTO.
- EL SECRETARIO GENERAL DEBERÁ ESTABLECER COMUNICACIÓN CON LAS ENTIDADES DE APOYO EXTERNO POR PARTE DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN PARA QUE PUEDAN BRINDAR AYUDA EN CASO DE PRESENTARSE UN DESASTRE DE ESTE TIPO.
- EL ENCARGADO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN REALIZARÁ UNA INSPECCIÓN DE LAS ÁREAS FÍSICAS PARA DETERMINAR AQUELLAS QUE SON SUSCEPTIBLES A INUNDACIONES.
- ES RESPONSABILIDAD DEL ÁREA DE SERVICIOS GENERALES REALIZAR REVISIONES PERIÓDICAS PARA EXAMINAR LOS SISTEMAS DE DRENAJE DE LOS EDIFICIOS, DEL TERRENO Y VERIFICAR LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADOS.
- LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL DEBE HACER UNA REVISIÓN PERIÓDICA DEL PLAN DE RECUPERACIÓN DE DESASTRES A FIN DE MANTENERLO ACTUALIZADO

##### **DURANTE.**

- LA DIRECCIÓN GENERAL DEBE INDICAR CUÁNDO DEBERÁ SER PUESTO EN MARCHA EL PLAN DE RECUPERACIÓN DE DESASTRES, ADEMÁS DEBERÁ INDICAR A LAS AUTORIDADES QUE CORRESPONDAN SOBRE LA MAGNITUD DE LA EMERGENCIA Y LA ACCIONES QUE SE TOMARÁN AL RESPECTO.
- IMPARTIRÁ INSTRUCCIONES AL EQUIPO DE RECUPERACIÓN Y PRUEBAS.





- LOS DIRECTORES, JEFES DE LOS DEPARTAMENTOS Y EL PERSONAL A CARGO, DEBERÁN GUARDAR LOS DOCUMENTOS IMPORTANTES EN LUGARES SEGUROS QUE NO PUEDAN SER AFECTADOS POR EL AGUA, ADEMÁS SE ENCARGARÁN DE COORDINAR EL MOVIMIENTO DE EQUIPOS A LUGARES DONDE PUEDAN ESTAR PROTEGIDOS Y PERMANECER CON UN MATERIAL IMPERMEABLE EN CASO DE NO PODER SER REMOVIDOS DE SU UBICACIÓN FÍSICA.
- EL ENCARGADO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, DEBERÁ REUBICAR EN UN SITIO SEGURO TODOS LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, SERVIDORES Y MOBILIARIO QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA, HIDALGO, HASTA DONDE SEA POSIBLE, ADEMÁS DEBERÁ CERRAR TODAS LAS VÁLVULAS DE SERVICIOS COMO GAS, AGUA Y FUENTES QUE NO SEAN IMPRESCINDIBLES.
- EL ENCARGADO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEBERÁ INSPECCIONAR TODAS LAS ÁREAS E INFORMARÁ A LA SECRETARÍA GENERAL SOBRE CUALQUIER CONDICIÓN INSEGURA QUE EXISTA EN LAS INSTALACIONES QUE CORRESPONDEN A LOS EDIFICIOS DEL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA, HIDALGO, ADEMÁS SE ENCARGARÁ DE ASEGURAR QUE LOS DOCUMENTOS ESENCIALES ESTÉN PROTEGIDOS EN BÓVEDAS O CON CUALQUIER OTRO LUGAR O SITIO, QUE EVITE SEAN DAÑADOS, DESTRUIDOS O EXTRAVIADOS.
- EL ENCARGADO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SE ENCARGARÁ DE NOTIFICAR A LA SECRETARÍA GENERAL CUALQUIER SITUACIÓN QUE ATENTE CONTRA LA VIDA O SEGURIDAD DE LAS PERSONAS.

#### DESPUÉS.

- EL ENCARGADO DE INFORMÁTICA COORDINARÁ LAS LABORES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA EL CONTROL DE PLAGAS O EPIDEMIAS EN LAS ÁREAS AFECTADAS POR LA INUNDACIÓN ADEMÁS EVALUARÁ LAS CONDICIONES DEL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA, HIDALGO, DETERMINANDO EN CUÁLES ÁREAS EXISTE LA POSIBILIDAD DE REANUDAR LAS ACTIVIDADES, TAMBIÉN COORDINARÁ UNA INSPECCIÓN PARA DETERMINARLAS MEJORAS QUE SE PUEDEN REALIZAR EN LOS SISTEMAS DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS, CON EL FIN DE PREVENIR EMERGENCIAS FUTURAS.
- EL ENCARGADO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SE ENCARGARÁ DE COORDINAR LAS LABORES DE RESTAURACIÓN DE LAS ÁREAS AFECTADAS POR LA INUNDACIÓN.
- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CON LA AUTORIZACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DEBERÁ INFORMAR A LAS AUTORIDADES DEL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA, HIDALGO, LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS DAÑOS Y TODOS LOS INFORMES QUE SEAN NECESARIOS, ADEMÁS SERÁ EL RESPONSABLE DE DIFUNDIR LA INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA, HIDALGO.

#### e. SISMOS O TERREMOTOS

CONSIDERANDO QUE EL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA, HIDALGO, ES VECINO DEL ESTADO DE MÉXICO MISMOS QUE ESTÁ UBICADO GEOGRÁFICAMENTE EN UNA ZONA SÍSMICA, Y QUE LOS TERREMOTOS







OCURREN SIN PREVIO AVISO Y TIENEN COMO PELIGRO PRINCIPAL EL DERRUMBAMIENTO DE EDIFICIOS, INCENDIOS, ROTURAS DE LÍNEAS DE GAS, FALLAS EN EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, ETC, ES DE TOMAR EN CUENTA QUE ESTE DESASTRE PUEDE PRESENTARSE EN CUALQUIER MOMENTO EN EL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA, HIDALGO, POR LO QUE SE DEBEN CONSIDERAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES PARA ENFRENTAR ESTE TIPO DE EVENTOS.

### ANTES

- ASEGURAR QUE SECRETARIO GENERAL CONOZCA LOS PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.
- EL H. AYUNTAMIENTO Y LA TESORERÍA A TRAVÉS DE SU ÁREA DE MANTENIMIENTO, DEBERÁ REALIZAR REVISIONES PERIÓDICAS PARA ASEGURAR QUE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, AVISO Y ALARMA ESTÉN DISPONIBLES EN TODO MOMENTO.
- LA SECRETARIA GENERAL DEBERÁ ESTABLECER COMUNICACIÓN CON LAS ENTIDADES DE APOYO EXTERNO POR PARTE DEL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA, HIDALGO, PARA QUE PUEDAN BRINDAR AYUDA EN CASO DE PRESENTARSE UN DESASTRE DE ESTE TIPO.
- LA SECRETARÍA GENERAL, DEBERÁ HACER UNA REVISIÓN POR LO MENOS ANUAL DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN ESTE PLAN.
- EL ENCARGADO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, COORDINARÁ UN CONJUNTO DE PLÁTICAS O CONFERENCIAS INFORMATIVAS SOBRE LAS ACCIONES A TOMAR EN CASO DE SISMOS O TERREMOTOS, CON EL FIN DE CONCIENTIZAR AL PERSONAL EN CÓMO DEBE ACTUAR ANTE UNA SITUACIÓN DE DESASTRE DE ESTE TIPO, ASÍ COMO HACER DE SU CONOCIMIENTO LOS PROCEDIMIENTOS DESCRITOS EN ESTE PLAN PARA REDUCIR EL IMPACTO DE UN SISMO O TERREMOTO SOBRE LAS INSTALACIONES Y RECURSOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA, HIDALGO.
- LOS DIRECTORES Y COORDINADORES QUE INTEGRAN AL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA, HIDALGO, SERÁN LOS RESPONSABLES DE MANTENER SU ÁREA DE TRABAJO ORDENADA, LIMPIA Y SEGURA, ADEMÁS PEDIRÁN INFORMACIÓN A AL H. AYUNTAMIENTO Y TESORERÍA SOBRE EQUIPO O MEDIDAS PARA PROTECCIÓN CONTRA SISMOS. DE IGUAL FORMA ESTABLECERÁN PROCEDIMIENTOS PARA ALMACENAR DE FORMA SEGURA LOS MATERIALES O EQUIPOS.

### DURANTE

- LOS INTEGRANTES DEL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA, HIDALGO, DEBERÁN EVACUAR LAS INSTALACIONES CUANDO LA ALARMA DE EMERGENCIA ESTE ACTIVADA, ACUDIENDO A LOS PUNTOS DE REUNIÓN IDENTIFICADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.
- LOS INTEGRANTES DEL MUNICIPIO DEBEN CONSERVAR LA CALMA Y REFUGIARSE FUERA DEL EDIFICIO O EN LAS ZONAS SEGURAS, IDENTIFICADAS POR PROTECCIÓN CIVIL.





- DE NO LOGRAR ABANDONAR LAS INSTALACIONES DEL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA HIDALGO, DEBERÁN PERMANECER EN SUS LUGARES, ALEJADOS DE OBJETOS QUE PUEDAN CAER Y DAÑARLOS.
- TODO EL PERSONAL DEL INSTITUTO DEBE EVITAR CORRER Y DEBERÁN ALEJARSE DE CRISTALES U OBJETOS VOLUMINOSOS QUE PUEDAN CAERSE.
- DEBEN EVITAR UTILIZAR VELAS, FÓSFOROS O CUALQUIER OTRO OBJETO QUE PUEDA PRODUCIR FLAMA DURANTE O DESPUÉS DEL SISMO.
- ES RECOMENDABLE NO INTERFERIR EN LAS LABORES DE RESCATE, A MENOS QUE LE SEA SOLICITADA COLABORACIÓN

#### DESPUÉS.

- LA SECRETARIO GENERAL Y EL ENCARGADO DE INFORMÁTICA DEBERÁN REALIZAR UNA INSPECCIÓN DE LOS EDIFICIOS QUE OCUPA EL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA, HIDALGO, EN LA CUAL BUSCARÁN A PERSONAS ATRAPADAS, HERIDAS O LESIONADAS, FUENTES QUE PUEDAN PRODUCIR ALGÚN TIPO DE INCENDIO O CUALQUIER OTRA SITUACIÓN QUE PONGA EN PELIGRO LA VIDA DEL PERSONAL.
- LA SECRETARÍA GENERAL DEBERÁ INFORMAR EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE DAÑOS A LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE DEL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA, HIDALGO, LLEVARÁ A CABO LA ACTIVACIÓN DEL PRESENTE PLAN E INDICARÁ LAS ACTIVIDADES QUE DEBERÁ REALIZAR ENCARGADO DE INFORMÁTICA.
- DE SER NECESARIO LA DIRECCIÓN GENERAL, ESTABLECERÁ COMUNICACIÓN CON LAS ENTIDADES DE APOYO EXTERNO DEL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA, HIDALGO PARA EL CONTROL DE LA SITUACIÓN.

#### f. INCENDIOS

EL PLAN DE CONTINGENCIAS CONTEMPLA QUE LOS INTEGRANTES DEL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA, HIDALGO, TRATARÁN DE CONTROLAR AQUELLOS INCENDIOS QUE SEAN CONSIDERADOS COMO DE RIESGO MENOR, Y QUE PUEDAN SER CONTROLADOS CON EXTINTORES DE INCENDIO PORTÁTILES U OTROS MEDIOS EN LOS QUE HAYAN SIDO ADIESTRADOS, Y QUE NO REPRESENTEN UN PELIGRO PARA LA INTEGRIDAD FÍSICA DEL PERSONAL. LOS INCENDIOS MAYORES A LOS DESCRITOS CON ANTERIORIDAD SERÁN CONTROLADOS POR EL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA, HIDALGO.

DURANTE EMERGENCIAS DE INCENDIO LA PRIORIDAD MÁXIMA ES PROTEGER LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE TODO EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRE DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA HIDALGO, PARA LO CUAL SE CONSIDERAN LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES, ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE UN INCENDIO:

#### ANTES.







- EVITAR LA SOBRECARGA DE LÍNEAS ELÉCTRICAS.
- EVITAR CONECTAR MÁS DE UN APARATO ELÉCTRICO EN CADA TOMA DE CORRIENTE.
- NO ARROJAR CERILLOS, NI CIGARROS ENCENDIDOS A LOS CESTOS DE BASURA.
- EVITAR FUMAR EN ÁREAS RESTRINGIDAS.
- NOTIFICAR LA PRESENCIA DE FUGAS DE GAS O DERRAMES DE LÍQUIDOS INFLAMABLES.
- IDENTIFICAR LAS SALIDAS DE EMERGENCIA, ASÍ COMO LOS TELÉFONOS DE SERVICIOS MÉDICOS Y BOMBEROS MÁS CERCANOS.

#### **DURANTE**

- LOS INTEGRANTES DEL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA, HIDALGO, DEBEN CONSERVAR LA CALMA Y AVISAR DE INMEDIATO A LOS BOMBEROS Y SERVICIOS DE EMERGENCIA, ÉSTOS DEBERÁN PROPORCIONAR LOS DATOS PRECISOS SOBRE EL INCENDIO (ORIGEN O CAUSA, UBICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA AFECTADA).
- SI EL INCENDIO ES DE POCA MAGNITUD INTENTAR APAGARLO CON EL EXTINTOR.
- CUBRIR BOCA Y NARIZ CON TELA HÚMEDA, SI EL HUMO ES EXCESIVO, DESPLAZARSE RÁPIDAMENTE PARA EVITAR LA INTOXICACIÓN POR INHALACIÓN DE HUMO.
- DESALOJAR LAS INSTALACIONES DEL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA HIDALGO, UTILIZANDO LAS RUTAS DE EVACUACIÓN ESTABLECIDAS CON ANTERIORIDAD

#### **DESPUÉS.**

- LOS INTEGRANTES DEL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA, HIDALGO, DEBERÁN ALEJARSE DEL LUGAR DEL SINIESTRO PARA EVITAR ENTORPECER LAS LABORES DE LOS GRUPOS ESPECIALIZADOS EN ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.
- LOS INTEGRANTES DEL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA, HIDALGO, NO DEBEN INGRESAR AL INMUEBLE HASTA RECIBIR LAS INDICACIONES NECESARIAS DE LOS INTEGRANTES DE LA SECRETARÍA GENERAL Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
- LA SECRETARÍA GENERAL SERÁ EL RESPONSABLE DE INFORMAR AL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA, HIDALGO, LO SUCEDIDO Y LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA RECUPERACIÓN Y CONTINUIDAD DE LAS ACTIVIDADES.

#### **g. EN CASO DE HUELGA O TOMA DE INSTALACIONES**

CUANDO SE INICIAN LOS RUMORES SOBRE LA POSIBILIDAD DE UN PERIODO EXTENSO DE HUELGA, SE DEBERÁN REALIZAR LAS ACCIONES SIGUIENTES, PARA MINIMIZAR EL DAÑO QUE PUDIERA AFECTAR EL DESARROLLO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA, HIDALGO.





- SE PROCEDERÁ A REALIZAR UN RESGUARDO GENERAL DE TODOS LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS, EL CUAL DEBERÁ SER DEPOSITADO EN UN SITIO SEGURO QUE SERÁ DEFINIDO POR EL SECRETARIO GENERAL.
- SE DESIGNARÁ AL PERSONAL NECESARIO QUE SERÁ RESPONSABLE DE OPERAR LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS QUE SERÁN DEPOSITADOS EN UN SITIO SEGURO PARA SU RESGUARDO.
- EL DÍA QUE INICIE LA HUELGA O TOMA DE INSTALACIONES, EL PERSONAL DESIGNADO POR CADA SISTEMA ADMINISTRATIVO DEBERÁ TRASLADARSE AL SITIO SEGURO QUE SE HAYA DEFINIDO PARA CONTINUAR CON LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS, O EVENTUALMENTE

TAMBIÉN PODRÁN SER OPERADOS DESDE EL DOMICILIO PARTICULAR DE CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE FUERON DESIGNADAS PARA TAL FIN, ESTO COMO RESULTADO DE LA

- EXPERIENCIA VIVIDA DURANTE LA CUARENTENA ESTABLECIDA POR LA PANDEMIA OCASIONADA POR EL VIRUS SARS-COV-2.
- UNA VEZ QUE SE HAYA NORMALIZADO LA SITUACIÓN, SE REALIZARÁ UN RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN GENERADA EN LAS INSTALACIONES ALTERNAS Y SE RESTAURARÁ EN LAS INSTALACIONES DEL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA, HIDALGO, PARA CONTINUAR CON EL FUNCIONAMIENTO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES.

#### **h. EN CASO DE DESASTRE TOTAL**

SE CONSIDERA UN DESASTRE TOTAL CUANDO QUEDA INOPERANTE LA MAYOR PARTE DE LOS RECURSOS CON QUE CUENTA EL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA, HIDALGO, PARA DESEMPEÑAR SUS ACTIVIDADES. PARA REDUCIR EL IMPACTO DE ESTE EVENTO SOBRE LA OPERACIÓN DEL MUNICIPIO, SE DEBERÁN REALIZAR LAS SIGUIENTES ACCIONES:

- EVALUAR LA POSIBILIDAD DE QUE EL TRABAJO DEL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA HIDALGO SE SIGA LLEVANDO A CABO A DISTANCIA POR PARTE DE SUS INTEGRANTES EN SUS DOMICILIOS PARTICULARES. DE NO SER ASÍ, UBICAR UN SITIO ALTERNO PARA REANUDAR LAS OPERACIONES.
- RESTAURAR LOS SISTEMAS NECESARIOS DANDO PRIORIDAD AL PROCESO DE MANEJO DE INCIDENTES.
- EVALUAR LA PERTINENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SERVIDOR VPN PARA EL USO DE AQUELLOS USUARIOS QUE NO PUEDAN TRASLADARSE AL NUEVO SITIO DE OPERACIONES Y QUE TENDRÍAN QUE TRABAJAR A DISTANCIA DESDE OTRO LUGAR ACORDADO CON ANTELACIÓN.
- ELABORAR RESPALDOS DE LOS DATOS GENERADOS EN LAS NUEVAS INSTALACIONES DE FORMA DIARIA.







- ELABORAR REPORTE DE DAÑOS.
- ELABORAR LISTA DE MATERIALES QUE SE REQUERIRÁN PARA REANUDAR LAS OPERACIONES DEL MUNICIPIO.
- ESPERAR INDICACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL PARA REUBICAR EL CENTRO DE OPERACIONES DEL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA, HIDALGO, A TRAVÉS DE LOS SERVIDORES QUE SE HAYAN ESTABLECIDOS PARA TAL FIN.
- LA SECRETARÍA GENERAL DEBERÁ DECIDIR Y DAR PRIORIDAD A LA RESTAURACIÓN DE AQUELLAS ACTIVIDADES CRÍTICAS PARA LA OPERACIÓN DEL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA, HIDALGO.

### 10. CREACIÓN DE UN CENTRO DE CONTROL

EL CENTRO DE CONTROL SERÁ EL PUNTO DE REUNIÓN PARA QUE LA SECRETARÍA GENERAL Y ENCARGADO DE INFORMÁTICA PUEDAN REUNIRSE PARA EVALUAR LA SITUACIÓN DE DESASTRE Y TOMAR LAS DECISIONES ADECUADAS Y NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN EN EL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA, HIDALGO, REDUCIENDO CON ELLO LOS IMPACTOS OPERACIONALES Y FINANCIEROS GENERADOS POR UNA SITUACIÓN DE DESASTRE.

COMO PRIMERA ALTERNATIVA, SE PUEDE CONSIDERAR ESTABLECER EL PUNTO DE REUNIÓN EN EL DOMICILIO DE ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DE LA SECRETARÍA GENERAL, COMO SEGUNDA INSTANCIA Y UNA VEZ EVALUADO EL IMPACTO DEL DESASTRE EN LAS INSTALACIONES DEL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA, HIDALGO, LAS AUTORIDADES LOCALES DETERMINARÁN EL SITIO DONDE REUBICARÁN DE FORMA TEMPORAL AL INSTITUTO PARA CONTINUAR CON SUS ACTIVIDADES.

LAS INSTALACIONES ALTERNAS DEBERÁN CONTAR CON LOS SIGUIENTES RECURSOS INDISPENSABLES PARA QUE EL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA Y SU ADMINISTRACIÓN PUEDA RETOMAR LAS ACTIVIDADES Y CONTINUAR CON SU OPERACIÓN NORMAL:

- INSTALACIONES ELÉCTRICAS
- MOBILIARIO (SILLAS, ESCRITORIOS, ARCHIVEROS E INSUMOS DE OFICINA NECESARIOS)
- EQUIPOS DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO Y PORTÁTILES, ASÍ COMO SUS PERIFÉRICOS (IMPRESORAS, ESCÁNERES, COPIADORAS, ETC.)
- LÍNEAS TELEFÓNICAS.
- CONEXIONES A INTERNET
- TODO EL SOFTWARE QUE SEA NECESARIO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES.

### 11. UBICACIÓN DE ALMACENAMIENTO DE DATOS

EN UNA SITUACIÓN DE DESASTRE ES DE SUMA IMPORTANCIA PROTEGER LA INFORMACIÓN, TANTO LOS DOCUMENTOS FÍSICOS COMO TODOS LOS RESPALDOS EN ELECTRÓNICO QUE SE GENERAN EN LOS SERVIDORES DE LA RED LOCAL DE COMPUTADORAS. EL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA, HIDALGO, DEBE CONTAR CON UN RESPALDO QUE TIENE QUE SER RESGUARDADO FUERA DE SUS INSTALACIONES Y QUE DEBE SER ACTUALIZADO POR LO MENOS CADA 3 MESES POR EL RESPONSABLE





DEL ÁREA DE REDES Y SERVIDORES. A TAL FIN, LAS POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE SERVIDORES DEL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA, HIDALGO, CUENTA CON:  
LOS SERVICIOS ESTÁN SEPARADOS EN SERVIDORES VIRTUALES, PARA FACILITAR SU ADMINISTRACIÓN Y, DE SER NECESARIO, SU RECUPERACIÓN.  
LOS SERVIDORES ESTÁN CONFIGURADOS CON ALMACENAMIENTO REDUNDANTE: EN CASO DE FALLA DE ALGUNO DE LOS DISCOS, LA INFORMACIÓN ESTÁ DUPLICADA EN OTRO, Y SE PUEDE REALIZAR REEMPLAZO DE INMEDIATO.  
LA INFORMACIÓN ES RESPALDADA FUERA DE SITIO, HACIA EL CENTRO DE DATOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CADA DOS DÍAS. SE CONSERVAN SIETE RESPALDOS, LO QUE PERMITE RECUPERAR INFORMACIÓN DE HASTA DOS SEMANAS HACIA ATRÁS.

## **12. MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE NEUTRALIZACIÓN ANTE POSIBLES ATAQUES CIBERNÉTICOS Y HACKEOS.**

LAS CONEXIONES DE RED ENTRANTES Y SALIENTES A LOS EQUIPOS DEL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA, HIDALGO (TANTO A COMPUTADORAS PERSONALES COMO SERVIDORES, EQUIPOS DE VIDEOCONFERENCIA Y CUALQUIER OTRO DISPOSITIVO) SON VALIDADAS POR UN FIREWALL PARA PERMITIR ÚNICAMENTE EL FLUJO DE TRÁFICO A LOS PUERTOS Y CON LOS PROTOCOLOS APROBADOS.

LOS SERVIDORES DEL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA, HIDALGO, ASÍ COMO TODAS LAS MÁQUINAS VIRTUALES Y CONTENEDORES QUE SE EJECUTAN DENTRO DE ELLOS, SIGUEN UNA POLÍTICA DE INSTALACIÓN DIARIA Y AUTOMÁTICA DE ACTUALIZACIONES NO DISRUPTIVAS; EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE SERVIDORES DEBE REALIZAR SEGUIMIENTO E INSTALACIÓN DE LAS ACTUALIZACIONES MANUALES PARA TODOS LOS SISTEMAS QUE NO ESTÁN INTEGRADOS A LAS ACTUALIZACIONES AUTOMÁTICAS DEL SISTEMA OPERATIVO.

TODOS LOS SERVICIOS BRINDADOS POR LOS SERVIDORES DEL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA, HIDALGO MEDIANTE LAS MÁQUINAS VIRTUALES Y CONTENEDORES ALOJADOS EN ELLOS SON RESPALDADOS EN DÍAS ALTERNADOS HACIA EL CENTRO DE DATOS, MANTENIENDO UN HISTORIAL DE SIETE RESPALDOS PASADOS (14 DÍAS).

## **13. DOCUMENTACIÓN RELACIONADA**

SE HA DECIDIDO QUE EL PRESENTE PLAN SÓLO DEBE CONTENER COMO ANEXOS LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN, CONSIDERADA COMO NECESARIA, PARA PODER REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES PLANTEADAS EN EL MISMO.

DIRECTORIO TELEFÓNICO DE LAS AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA HIDALGO, QUE FORMARÁN LOS PRIMEROS CONTACTOS.

EL LISTADO DE INVENTARIOS DE LOS ACTIVOS CON QUE CUENTA EL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA, HIDALGO, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y REDES DE VOZ Y DATOS.

## **14. AUTORIZACIÓN.**

PLAN DE RECUPERACIÓN DE DESASTRES EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA, HIDALGO; ENTRARÁN EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN.







DADO EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TOLCAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 5 CINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL 2026 DOS MIL VEINTISÉIS.

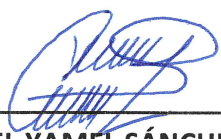
**AUTORIZACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN DE DESASTRES EN  
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL MUNICIPIO DE  
TOLCAYUCA, HIDALGO.**

**ATENTAMENTE**



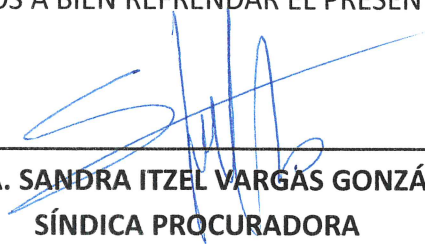
**LIC. ARMANDO ZÚÑIGA GUTIÉRREZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
**DE TOLCAYUCA, HIDALGO.**

CON FUNDAMENTO Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME SON CONFERIDAS POR LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 98 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, TENGO A BIEN REFRENDAR EL PRESENTE DECRETO.

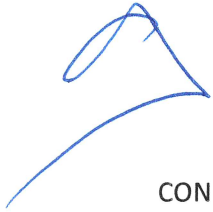


**LIC. GABRIEL YAMEL SÁNCHEZ LÓPEZ**  
**SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL.**

CON FUNDAMENTO Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME SON CONFERIDAS POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 67, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, TENEMOS A BIEN REFRENDAR EL PRESENTE DECRETO.



**MTRA. SANDRA ITZEL VARGAS GONZÁLEZ**  
**SÍNDICA PROCURADORA**



CON FUNDAMENTO Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME SON CONFERIDAS POR LO DISPUESTO EN





EL ARTÍCULO 69, FRACCIÓN III INCISO A) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, TENGO A BIEN REFRENDAR EL PRESENTE DECRETO.

**REGIDORES**

**C. ANGELICA HERNÁNDEZ ZAMORA**

**REGIDORA**

**C. CLAUDIA IRENE GUERRERO CHÁVEZ**

**REGIDORA**

**C. DEMETRIO EZEQUIEL PEÑA GÓMEZ**

**REGIDOR**

**L.C. VERÓNICA RODRÍGUEZ ESPINOSA**

**REGIDORA**

**L.D. MARÍA DE LOS ÁNGELES VÁSQUEZ**

**REGIDORA**

**ING. FELIPE GIL CEA PONCE**

**REGIDOR**

**C. PATRICIA VARGAS ZERÓN**

**REGIDORA**

**L.E. MARÍA GUADALUPE MARÍN SÁNCHEZ**

**REGIDORA**

**QUIM. JORGE AURELIO BAUTISTA**

**ZAMORA**

**REGIDOR**

